



Anexo: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: Contratación Externa del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo para dependencias del CCT CONICET CORDOBA sitas en la ciudad de Córdoba.

1 - **OBJETO:** Según Resolución del CONICET N° 1619/07, y en cumplimiento de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587, Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, Resoluciones y Decretos Vigentes, Ley Provincial 10.666 y las referidas a las incumbencias profesionales según Resolución ME 1254/2018, el presente procedimiento de selección tiene como objeto la Contratación Externa del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo para dependencias del CCT CONICET CORDOBA sitas en la ciudad de Córdoba.

El Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo tiene como misión fundamental implementar la política fijada por el establecimiento en la materia contratada, tendiente a determinar, promover y mantener adecuadas condiciones ambientales en los lugares de trabajo. Asimismo deberá registrar las acciones ejecutadas, tendientes a cumplir con dichas políticas.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

Los servicios a prestar serán los establecidos en la Resolución 905/2015 de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO ó la que en un futuro la reemplace. En particular se requiere:

- 1) Realizar anualmente el relevamiento y análisis de las condiciones de higiene y seguridad (HyS) existentes y las desviaciones observadas contra norma, en cada una de las dependencias establecidas en este pliego.
- 2) Realizar anualmente una evaluación de riesgo (Mapa de Riesgos), de las inconsistencias contra norma, halladas en el relevamiento y análisis de las condiciones de HyS de cada dependencia y determinar prioridades de intervención. Se sugiere realizar la evaluación de riesgos utilizando para ello el sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente del Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo de España (NTP 330).
- 3) Elaborar y entregar anualmente a la oficina de Planificación y a la Coordinación de la UAT del CCT Córdoba, un informe pormenorizado del estado de situación de cada dependencia donde conste lo realizado en los puntos (1) y (2). El cronograma con los plazos de entregas (que serán dos entregas mensuales) será elaborado por la Oficina de Planificación y la Coordinación (Sector H&S) de la UAT del CCT Córdoba y su cumplimiento, y salvo inconvenientes debidamente justificados e informados, será obligatorio para el prestador (contra entrega se ejecutaran los pagos correspondientes).
- 4) Proponer y confeccionar un plan de adecuación y mejora que contemple las prioridades de intervención de cada dependencia (según informe de punto 3), detallando las acciones

recomendadas y un presupuesto **estimado** para la implementación de las mismas (incluir al menos un proveedor para llevar adelante la implementación de cada acción dentro del plan, cuando de esta última se desprendan contrataciones de bienes y servicios, en caso de no contar con esta información, se deberá fundamentar). Contra entrega se ejecutaran los pagos correspondientes.

5) Asesoramiento en temas de capacitación inherentes al área. Colaborar a requerimiento en la confección, dictado y/ o la difusión de cursos correspondientes al Plan de capacitación anual en temas de su injerencia.

6) Asesoramiento en materia de Protocolos de HyS. Participación en órganos de control y fiscalización.

7) Asesoramiento general en la materia de su incumbencia.

Podrán hacerse modificaciones fundamentadas oportunamente a los servicios a prestar y del cronograma a requerimiento del Comitente del Servicio.

2 - LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

La presente contratación deberá prestar servicios de asesoramiento en todas Unidades Ejecutoras (UEs) bajo la jurisdicción del CONICET CORDOBA. Sin embargo, durante el período de vigencia del presente contrato esta previsto se realicen visita/s, informe/s y plan/es de adecuación de las siguientes UE (y/o en las que eventualmente las reemplacen):

UE	Dependencia institucional	Dirección
CIBICI	CONICET-UNC	Haya de la Torre y Medina Allende
CICTERRA	CONICET-UNC	Haya de la Torre s/n - Edificio CICTERRA - FCFyN
CIECS	CONICET-UNC	Av. Valparaiso s/n – Ciudad Universitaria
CIEM	CONICET-UNC	Medina Allende s/n- FAMAFA-UNC
CITEQ	CONICET-UTN	Maestro López y Cruz Roja - Fac. Reg. Córdoba UTN
IATE	CONICET-UNC	Laprida 854 Bº Observatorio
ICYTAC	CONICET-UNC	Av. Juan Filloy S/Nº - Edificio SECyT
IDACOR	CONICET-UNC	Av. Hipólito Yrigoyen 174
IFEG	CONICET-UNC	Medina Allende s/n- FAMAFA UNC
IIBYT	CONICET-UNC	Av. Vélez Sarsfield 1611 - Edif. De Inv. Biológicas Y Tecnológicas
IPQA	CONICET-UNC	Av. Vélez Sarsfield 1611
IRNASUS	CONICET-UCC	Obispo Trejo 323 - Universidad Católica de Córdoba

En caso de requerir la visita de los establecimientos objeto del presente, se deberá coordinar turno a los siguientes mails:

aszpeiner@cordoba-conicet.gov.ar y prennella@cordoba-conicet.gov.ar

Quedar  entendido que el oferente no podr  alegar posteriormente, bajo ninguna circunstancia, desconocimiento alguno en lo que al servicio se refiere.